



CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Carmen Lucia ALIBERTO

Vicepresidente Primero: Mario Giusiano

Vicepresidente Segundo: Concejal Guillermo Luis NATALI

Vicepresidente Tercero: Bringas Claudia

DIARIO DE SESIONES - ACTA DE SESIONES

Sesión (Ordinaria) N° 156: 05 de Marzo de 2012

Presidencia: Lucia Aliberto

Secretaria: Gaston Valentinuzzi

Prosecretaria: Ricardo MUÑOZ (h)

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas.-

Concejales Presentes:

AGOTE, Fernando

ALIBERTO, Carmen Lucia

BRINGAS, Claudia

BERGESSIO, Sara Dominga

CABRAL, Maria del Carmen

CANTORO, Olga

CAPELLARI de SARACHO, Graciela

CENDOYA, Jorge Joaquín

CONCORDANO, Estela Graciela

GIUSIANO, Mario Ernesto

IMBERTI, Marta Edith

LAGO, Griselda

NATALI, Guillermo Luis

NUÑEZ, Domingo Víctor

PEDRUZZI, Fabricio

POMIGLIO, Viviana Concepcion

ROJAS, Ricardo

SEGRE, Luis Gustavo

SCOPPA, Eduardo Juan

YAWNY, Viviana

Concejales Ausentes

D E F I N I T I V A

Concejo Deliberante

SESION Nº 156
(Ordinaria)

Río Cuarto, 5 de marzo de 2012-

Señor
Concejal D.
Presente

En virtud de las facultades acordadas en el Art. 27° del Reglamento Interno del C.D., y conforme con lo resuelto por el señor Presidente del Cuerpo, cumpla en invitar a Ud. a concurrir a la sesión **Ordinaria** a celebrar por el Organismo el día **5 de marzo del año 2012**, a las **12.00 hs.**, para tratar los asuntos indicados al pie.

Saludo a Ud. muy atentamente.

GASTON A. VALENTINUZZI
Secretario

ORDEN DEL DÍA

- I = IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN EL RECINTO.
- II = ASUNTOS ENTRADOS

a) **Comunicaciones Oficiales:**

Comisión de 1). (E. 19102)= Departamento Ejecutivo Municipal eleva informes realizados por la Dirección General de Catastro respecto de las Ordenanzas Nº 1368/11; 1383/11 y 1390/11.
Planificación y Coordinación de Gestión

A Comisión de 2). (E. 19105)= Secretaría de Economía eleva nota comunicando la remisión del Informe Trimestral, establecido por el art. 171° de la Carta Orgánica Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del 2011 y que se efectivizará al momento de poder completar todas las tareas que implican el cierre del ejercicio presupuestario.
Economía, etc.

A Comisión de 3). (E. 19129)= Secretaría de Economía eleva informe de rectificación del Presupuesto de Gastos Vigentes de la Municipalidad de Río Cuarto.
Economía, etc.

- A Comisión de 4). (E. 19130)=* Secretaría de Intendencia del Departamento Ejecutivo Municipal eleva Expediente Administrativo N° 823/2012 el cual refiere a nota presentada por la Parroquia Santa Teresa del Niño Jesús solicitando ayuda económica para la construcción del salón de usos múltiples frente a la capilla San Pablo.
- A Comisión de 5). (E. 19140)=* Secretaría de Economía eleva informes de ejecución presupuestaria del Cuarto Trimestre del año 2011 y del Cuarto Trimestre correspondiente al Fideicomiso Municipal de Río Cuarto.
- A Comisión de 6). (E. 19146)=* Departamento Ejecutivo Municipal eleva nota a efectos de remitir la resolución N° 34/12-D emanada del Directorio del Ente Municipal de Obras Sanitarias (EMOS).

b) Proyectos Presentados:

- Comisión de 1). (E. 19098)=* Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba el Organigrama del Personal de la Administración Pública Municipal.
- Comisión de 2). (E. 19099)=* Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba el Organigrama del Ente Descentralizado de Control Municipal-EDECOM.
- Comisión de 3). (E. 19106)=* Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino de Ampliación del Ejido del Parque Industrial de la Ciudad de Río Cuarto, las fracciones de terrenos designadas catastralmente como: C. 04 – M. 307 – y M. 321; C. 04 – S. 02 – M. 25, M. 26, M. 27, M. 28, M. 29, M. 30, M. 31 y M. 32.
- Comisión de 4). (E. 19108)=* Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza modificando el artículo 1° de la Ordenanza N° 1412/11- Reintegro de terrenos al Dominio Privado Municipal-.

5). (E. 19121)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el Protocolo Adicional Nº 08/11 al Convenio Nº 05/06 suscripto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, relacionado con la Ejecución del Acuerdo Territorial para la Gestión Local – Línea de Acción: “Fortalecimiento”.

Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, etc. de 6). (E. 19122)= Bloque Río Cuarto Para Todos inicia proyecto de Declaración solidarizándose con el pueblo de Famatina en su lucha contra la megaminería y rechazando toda actividad humana que genere la destrucción del medio ambiente y se convierta en un peligro para la calidad de vida y la salud de las personas.

A Comisión D. Educación, Cultura y Deporte de 7). (E. 19123)= Concejal Viviana Yawny – Bloque Río Cuarto Para Todos inicia proyecto de Resolución por el cual se adhiere a la “Carta de Ciudades Educadoras” de la “Asociación Internacional de Ciudades Educadoras”.

Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, etc. y A Comisión de D.U. Servicios Públicos de 8). (E. 19124)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se sustituye el significado del vocablo Permisionario contenido en el artículo 3º de la Ordenanza Nº 783/01 – Ordenanza General de Taxis, Remises y Transporte Escolar – y sustitúyanse los artículos 18º, 31º, 59º, 60º, 62º bis, 62º ter, 68º y 68º bis, de la Ordenanza 783/01.

9). (E. 19125)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza aprobando el Protocolo Adicional Nº 7/11 al Convenio Nº 05/06 suscripto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, relacionado con la Ejecución del Programa con Más y Mejor Trabajo y el Fortalecimiento de la Oficina de Empleo.

A Comisión de Economía, etc. de 10). (E. 19126)= Concejal Estela Concordano – Bloque Unión por Córdoba inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se otorga al Sr. Mario Alfredo Medina, un aporte económico.

A Comisión de Economía, etc. de 11). (E. 19127)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Resolución mediante el cual se aprueba el incremento del cuatro por ciento (4%) para la Contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y/o Cloacas y demás conceptos contenidos en el Título III – Cap. I de la Ordenanza Nº 48/96 (Código Tributario Municipal), según la aplicación de la fórmula polinómica aprobada por Ordenanza Nº 1254/11, Anexo I y Decreto Nº 3379/11.

- Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión* de 12). (E. 19128)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el cual se desafecta del Dominio Público Municipal y afectándose al Dominio Privado Municipal una fracción de terreno correspondiente a la calle Catamarca ubicada entre calles Joaquín Crisol y Zunder, al Norte de la parcela designada catastralmente como C.04-S.01-Mza. 330-Parc. 010, que se sitúa dentro del Parque Industrial.
- A Comisión de Economía, etc. y D. U. Obras Públicas* de 13). (E. 19131)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por la que se afectan fondos del programa “Fondo de Instalación de Servicios Barriales” para la ejecución de obras de red de distribución de gas natural e instalaciones internas domiciliarias de gas natural.
- Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, etc. y A Comisión de D. H. Salud y Promoción Social* de 14). (E. 19132)= Concejal Eduardo Scoppa – Bloque Coalición Cívica. Concejal Claudia Bringas – Bloque Frente de la Gente inician proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro Público Municipal de Hogares para Adultos Mayores con el objeto de centralizar, organizar y entrecruzar en una base de datos, la información de todos los centros asistenciales de la ciudad y cuya confección estará a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Humano.
- A Comisión de Economía, etc.* de 15). (E. 19133)= Concejal Olga Cantoro – Bloque Río Cuarto Para Todos inicia proyecto de Ordenanza por el cual se otorga al Sr. Godoy, José un aporte económico.
- A Comisión de Economía, etc.* de 16). (E. 19135)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba el convenio de colaboración en programa preventivo de caninos y equinos en situación de abandono y maltrato suscripto entre la asociación sin fines de lucro ALMA.C. y el Ente Descentralizado de Control Municipal –EDECOM-.
- Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, etc. y A Comisión de D. U. Obras Públicas* de 17). (E. 19137)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza aprobando el legajo de licitación pública para la ejecución de la obra “Ramal de Alimentación de 25kg / cm² – Plano DC Nº 04380”.
- A Comisión de Economía, etc.* de 18). (E. 19138)= Concejal Olga Cantoro – Bloque Río Cuarto Para Todos inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se otorga al Sr. Leiva, Gustavo un aporte económico.

A Comisión de 19). (E. 19139)= Concejal Olga Cantoro – Bloque Río Cuarto Para Todos *Economía, etc.* inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se otorga a la Sra. Gallardo, María Alejandra un aporte. (Actuación Administrativa N° 2075/12)

Comisión de 20). (E. 19141)= Concejal Guillermo Luis Natali – Bloque Unión por Córdoba inicia proyecto de Resolución mediante el cual se convoca al Sr. Intendente Municipal por el término de cinco (5) días a concurrir al recinto de sesiones del Concejo Deliberante, a los fines de dar explicaciones acerca de la organización de los Carnavales de Río Cuarto desarrollados en el mes de febrero de 2012. *Gobierno, Peticiones Generales, etc.*

21). (E. 19142)= Comisión de Coordinación y Planificación de Labor inicia proyecto de Declaración manifestando el beneplácito por la visita del Símbolo del Padre – Movimiento de Schoenstatt a la ciudad de Río Cuarto el día 13 de marzo de 2012.

A Comisión de 22). (E. 19143)= Concejal Graciela Saracho – Bloque Río Cuarto Para Todos inicia proyecto de Ordenanza otorgando a la Liga de Madres de Familia un aporte económico destinado a solventar gastos de refacción de la sala de usos múltiples de la institución. *Economía, etc.*

23). (E. 19144)= Comisión de Coordinación y Planificación de Labor inicia proyecto de Ordenanza ampliando la Partida Presupuestaria 05.01.02 –Ayuda Sociales a Personas-.

Comisión de 24). (E. 19145)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno correspondiente al trazado de la calle Miguel S. Tugores ubicada en el tramo comprendido entre calles Estrada y Gaudard. *Planificación y Coordinación de Gestión*

Comisión de 25). (E. 19147)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el convenio de relocalización Barrio Jardín Norte suscripto con el Sr. Cayetano Daniel Eduardo Noriega, con la finalidad de solucionar el problema ocasionado en su vivienda debido a las inundaciones. (Expediente Administrativo N° 42015) *Gobierno, Peticiones Generales, etc. y Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión*

- 26). (E. 19148)= Comisión de Coordinación y Planificación de Labor inicia proyecto de Ordenanza transfiriendo una suma de dinero de la Partida 19.1903.99.05.00.00 a la Partida 0402.99.03.04.02 perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social.

IV = ASUNTOS A TRATAR

Próxima Sesión 1). (E.18836)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por el cual se crea el Programa Municipal de Identidad Biológica, en el ámbito de la División Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Próxima Sesión 2). (E.18932)= Concejal Gustavo Segre – Bloque Río Cuarto Para Todos sobre proyecto de Ordenanza por el cual se ejecuta la ampliación de obras de pavimentación en el marco del Plan de Obras Públicas 2011 – 2012 correspondiente al Expediente Legislativo Nº 18346, Ordenanza Nº 1134/11, la siguiente arteria de la Ciudad: Calle Coronel Olmedo, entre calles Ordóñez e Ing. Manuel Pizarro (6 cuadras).

3). (E.18966)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el convenio, entre el Ente Municipal de Obras Sanitarias y la Municipalidad de “Las Higueras”, destinado a establecer las condiciones mediante las cuales el EMOS suministrará el servicio de volcamiento de efluentes cloacales.

4). (E.19013)= Concejal Ricardo Rojas – Bloque Unión por Córdoba sobre proyecto de Resolución por el cual se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Transporte, que arbitre los medios necesarios y tendientes a dotar del servicio de Cloacas a los vecinos de calle Ing. Dilkendein (N), entre Guardias Nacionales y Río Negro del Barrio San Antonio de Padua.

5). (E.19030)= Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Transporte, Prof. Claudio Miranda eleva nota en respuesta a Resolución Nº 890/11 (E. 18426), Resolución Nº 891/11 (E. 18430), Resolución Nº 892/11 (E. 18431) y Resolución Nº 893/11 (E. 18432).

- 6). (E.19034)= Concejal Eduardo Scoppa – Bloque Coalición Cívica.
Concejal Claudia Bringas – Bloque Frente de la Gente
sobre proyecto de Resolución mediante el cual se solicita
a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y
Transporte, que proceda a la instalación, previo estudio de
factibilidades técnicas, de un semáforo en la esquina de
las calles Maipú y Mártires Riocuartenses.

-
- de Río Cuarto, a los cinco del mes de marzo de 2012, siendo la hora 12.10

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA

Presidente Aliberto: Muy buenos días señoras y señores concejales, siendo la hora 12.25, damos inicio a la sesión ordinaria 156. Invito al Concejäl Rojas a izar el Pabellón Nacional.

2

ASUNTOS ENTRADOS

Presidente Aliberto: Concejäl Pomiglio tiene uso de la palabra.

Concejäl Pomiglio: Gracias señora Presidenta. En el inciso a) Comunicaciones Oficiales, girar a Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión el Expediente 19102, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19105, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19129, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19130, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19140 y 19146, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales el Expediente 19098, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales el Expediente 19099, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales y a Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión el Expediente 19106, girar a Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión el Expediente 19108, solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente 19121, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales el Expediente 19122, girar a Comisión de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Deporte el Expediente 19123, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales y a Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos el Expediente 19124, solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente 19125, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19126, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19127, girar a Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión el Expediente 19128, girar a Comisión de Economía y Presupuesto y a Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el Expediente 19131, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales y a Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Promoción Social el Expediente 19132, girar a

Comisión de Economía y Presupuesto los Expedientes 19133 y 19135, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales y a Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el Expediente 19137, girar a Comisión de Economía y Presupuesto el Expediente 19138, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales el Expediente 19141, solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente 19144, girar Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión el Expediente 19145, girar a Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales y a Comisión de Planificación y Coordinación de Gestión el Expediente 19147, solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente 19148. En el inciso Asuntos a Tratar, solicitar el pase a próxima sesión,

Presidente Aliberto: No habiendo consideraciones, someto a votación el Orden del Día. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

3

ASUNTOS A TRATAR

EXPEDIENTE 18966. ORDENANZA. APROBACION

Secretario Valentinuzzi: Expediente 18966. El Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza, por el cual se aprueba el convenio entre el Ente Municipal de Obras Sanitarias y la Municipalidad de Las Higueras, destinado a establecer las condiciones mediante las cuales el Ente Municipal de Obras Sanitarias suministrara el servicio de volcamiento de efluentes cloacales.

Presidente Aliberto: Si no hay consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 18966 Ordenanza 1456/12

ARTICULO 1º.-Apruébase el convenio, suscripto entre el Ente Municipal de Obras Sanitarias y la Municipalidad de "Las Higueras", destinado a establecer las condiciones mediante las cuales el EMOS suministrará el servicio de volcamiento de efluentes cloacales que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

4

**EXPEDIENTE 19013. ORDENANZA.
APROBACION**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19013. Concejal Ricardo Rojas del Bloque Unión por Córdoba inicia proyecto de Ordenanza por el cual se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Transporte, que arbitre los medio necesarios y tendientes a dotar del servicio de cloacas a los vecinos de calle Ingeniero Dinkeldein, entre Guardas Nacionales y Río Negro del Barrio San Antonio de Padua.

Presidente Aliberto: Si no hay consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 19013. Resolución 944/12

ARTICULO 1º.-Dirigirse al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Transporte, solicitándole que arbitre los medios necesarios y tendientes a dotar del Servicio de Cloacas a los vecinos de calles Ing. Dinkeldein (N), entre Guardias Nacionales y Río Negro del Barrio San Antonio de Padua.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

5

**EXPEDIENTE 19030. RESOLUCION.
APROBACION.**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19030. Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Transporte, Profesor Claudio Miranda eleva nota en respuesta a Resolución 890/11, Expediente 18426, Resolución 891/11, Expediente 18430, Resolución 892/11 Expediente 18431 y Resolución 893/11 Expediente 18432.

Presidente Aliberto: Si no hay consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 19030. Resolución 945/12

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento y disponer el archivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo Nº 19030 de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Transporte del Cuerpo.

ARTICULO 2º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

6

**EXPEDIENTE 19034. RESOLUCION.
APROBACION.**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19034. Concejal Eduardo Scoppa Bloque Coalición Cívica, Concejal Claudia Bringas del Bloque Frente de la Gente, inician proyecto de Resolución mediante el cual solicita a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Transporte, que proceda a la instalación previo estudio de factibilidades técnicas, de un semáforo en la esquina de las calles Maipú y Mártires Riocuartenses.

Presidente Aliberto: Concejal Bringas tiene uso de la palabra.

Concejal Bringas: Gracias señora Presidenta. Con respecto a este pedido, se solicita la instalación de un sistema de semáforos, en virtud a las solicitudes de múltiples vecinos que consideran muy importante para el control del tránsito y la seguridad de los vehículos que circulan en la intersección de las arterias Maipú y Mártires Riocuartenses.

Presidente Aliberto: Si no hay más consideraciones, cometo a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 19034. Resolución 946/12

ARTICULO 1º.-Solicítese al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, que proceda a la instalación, previo estudio de factibilidades técnicas, de un semáforo en la esquina de calles Maipú y Martines Riocuartenses.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

6

**EXPEDIENTE 19121. ORDENANZA.
APROBACION**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19121. Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el Protocolo Adicional 08/11 al Convenio Nº 05/06 suscripto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, relacionado con la ejecución del Acuerdo Territorial para la Gestión Local, Línea de Acción, Fortalecimiento.

Presidente Aliberto: Concejal Pomiglio tiene uso de la palabra.

Concejal Pomiglio: Gracias señora Presidenta. Simplemente para informar acerca de este proyecto, que consta en un convenio realizado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Municipalidad de Río Cuarto, por el cual se acuerdan ejecutar acciones específicas en relación con la línea, fortalecimiento de calificaciones de la población desocupada para la mejora de la empleabilidad. A través de este convenio, el Municipio se compromete a ejecutar programas de capacitación dirigidos a personas sin trabajo, a los fines de que estas personas se capaciten y adquieran múltiples conocimientos en colorimetría, curso de corte unisex, curso de peinado, armado y reparación de PC, auxiliar administrativo/contable y en virtud del programa al que asistan, reciban en contraprestación, un aporte en concepto de compensación. Para ello, el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social de la Nación se compromete en destinar un monto de pesos 104.385 que serán transferidos a la Municipalidad de Río Cuarto en dos cuotas. Es todo señora Presidenta.

Presidente Aliberto: Si no hay más consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 19121. Ordenanza 1453/12

ARTICULO 1º.-Apruébase el Protocolo Adicional Nº 8/11 al Convenio Nº 05/06 suscripto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, relacionado con la Ejecución del Acuerdo Territorial para la Gestión Local - Línea de Acción: "Fortalecimiento de las calificaciones de la población desocupada para la

mejora se la empleabilidad" (Cursos de: Colorimetría, Corte unisex, Peinado, Armado y reparación de PC, Operador de PC y Auxiliar Administrativo Contable), el que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Los fondos provenientes transferidos desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ingresarán a la partida presupuestaria 0702-04.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

7

**EXPEDIENTE 19125. ORDENANZA.
APROBACION**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19125. Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza aprobando el Protocolo Adicional Nº 7/11 al Convenio Nº 5/06 suscripto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, relacionado con la ejecución del Programa con Mas y Mejor Trabajo y el Fortalecimiento de la Oficina de Empleo.

Presidente Aliberto: Concejal Pomiglio tiene uso de la palabra.

Concejal Pomiglio: Gracias señora Presidenta. A través de este Protocolo Adicional, la Municipalidad de Río Cuarto y El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, se pone en marcha la ejecución de programas destinados a jóvenes que tienen mayores dificultades para ingresar al mercado laboral, para que logren capacitarse a través de participación en distintos talleres, que tienen como objetivo, permitir a estos jóvenes formarse a los fines de estar mas aptos para ingresar al mundo del trabajo.

Presidente Aliberto: Si no hay más consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 19125. Ordenanza 1454/12

ARTICULO 1º.-Apruébase el Protocolo Adicional Nº 7/11 al Convenio Nº 05/06 suscripto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, relacionado con la Ejecución del Programa con Más y Mejor Trabajo y fortalecimiento de la Oficina de Empleo, el que

como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Los fondos provenientes transferidos desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ingresarán a la partida presupuestaria 0702-5.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

8

**EXPEDIENTE 19142. DECLARACION.
APROBACION**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19142. Comisión de Coordinación y Planificación de Labor inicia proyecto de Declaración manifestando el beneplácito por la visita del símbolo del Padre, Movimiento de Schoenstatt a la ciudad de Río Cuarto el día 13 de marzo de 2012.

Presidente Aliberto: Si no hay consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por unanimidad de los presentes.

Expediente 19142. Declaracion 52/12
El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto Declara.
Manifestar el beneplácito y declarar de Interés Municipal y Legislativo, la visita y peregrinación del “Símbolo del Padre” en la ciudad de Río Cuarto.

9

**EXPEDIENTE 19144. ORDENANZA.
APROBACION**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19144. Comisión de Planificación y Coordinación de Labor inicia proyecto de Ordenanza ampliando la partida presupuestaria 05.01.02 Ayuda Sociales a Personas.

Presidente Aliberto: Si no hay consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por la mayoría de 16 votos contando el voto de la Presidencia.

Expediente 19144. Ordenanza 1455/12

ARTICULO 1º.-Amplíese la partida 05.01.02 – Ayuda Sociales a Personas – en la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6000) a los efectos de afrontar los requerimientos de personas de escasos recursos y relacionados con la obtención de artículos y elementos escolares para inicio de clases.

ARTICULO 2º.-Otórguese como máximo a cada uno de los solicitantes, una ayuda de hasta Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150).

ARTICULO 3º.-Autorízase a la Presidencia del Concejo Deliberante, para que con la intervención de la Secretaría del Cuerpo, proceda a la ejecución de la presente, disponiendo lo necesario para la adquisición y entrega de los materiales de que se trata.

ARTICULO 4º.-Disminúyase la partida Nº 19.1999.99.05.01.02 en un monto de Pesos Seis Mil (\$ 6000), a los efectos de dar cumplimiento con la presente Ordenanza.

ARTICULO 5º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

10

**EXPEDIENTE 19148. ORDENANZA.
APROBACION**

Secretario Valentinuzzi: Expediente 19148 Comisión de Planificación y Coordinación de Labor, inicia proyecto de Ordenanza transfiriendo una suma de dinero de la partida 19.1903.99.05.00.00 a la partida 0402.99.03.04.02 perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social.

Presidente Aliberto: Si no hay consideraciones, someto a votación dicho Expediente. A votación.

Se vota

Presidente Aliberto: Aprobado por la mayoría.

Expediente 19148. Ordenanza 1452/12

ARTICULO 1º.-Transfiérase de la partida 19.1903.99.05.00.00 (Transferencia), del programa Consejo Consultivo para la Droga Dependencia, contemplada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012, a la partida presupuestaria 0402.99.03.04.02 perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Humano la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil (\$ 51.000), y a la partida 0709.99.03.04.05 perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, la suma de Pesos Sesenta y Tres Mil (\$ 63.000) destinados a cubrir gastos de locadoras de servicios profesionales.

ARTICULO 2º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Presidente Aliberto: No habiendo mas temas por tratar, damos por finalizada la sesión. Invito al Concejal Rojas a arriar el Pabellón Nacional.

- Se baja el Pabellón Nacional.